

EL PUEBLO

SEMIDIARIO POLITICO

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO PERIODO

DON RAFAEL IGLESIAS

Año I }

PUNTARENAS, VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 1897

} No 60

Director, Redactor, Editor.

F. DE P. AMADOR.

Admor., CARLOS MIRANDA

— CONDICIONES —

Este periódico saldrá fijamente los días miércoles, viernes y domingo de cada semana.

Como hoja netamente política, no aceptará nada que tenga otro carácter.

Suscripción: serie de doce números \$ 1-00

Número suelto.....0-10

Comunicados y remitidos, precio convencional.

Todo pago se hará adelantado, excepto la suscripción que se cobrará los días 20 de cada mes.

EL PUEBLO

Por creerlo de interés para Puntarenas en general, cedemos nuestras columnas editoriales al informe trimestral que el Dr. Ramón Urueña, Médico del Pueblo ha rendido al Ministro de Policía.

El referido informe, que copiamos tal como está, dice así:

Señor Ministro de Policía.

Tengo el honor de presentaros el informe médico trimestral de este circuito, siéndome particularmente grato poderos consignar que á pesar de las influencias atmosféricas

desfavorables que se han manifestado durante la estación pasada, la salubridad pública se ha mantenido satisfactoria; pues, las afecciones que generalmente se desarrollan en esta época y azotan á la población como la disentería y los accesos palúdicos, se han presentado en muy reducida escala. La fiebre amarilla cuya presencia en Panamá y la de la tos ferina en Guatemala fueron motivo de alarma y de temores en el público por la proximidad, las relaciones mercantiles y el contacto de los lugares inficionados con este puerto,—no nos han sin embargo visitado, merced á la activa vigilancia que con el apoyo del señor Gobernador de la Comarca y el concurso del señor Comandante del Puerto, ha tenido esta medicatura.

El único caso de tífus amarillo observado se manifestó anteriormente á la cuarentena, en un ciudadano francés quien de tránsito por Panamá contrajo el mal, y aunque desembarcó en nuestro puerto con todas las apariencias de la salud, dos días después estalló la fiebre. Llamado para asistir al paciente, al reconocer la naturaleza de la afección tomé sin demora las medidas precautelativas conducentes para aislar y evitar toda propagación ó contagio. Después no se ha manifestado ningún caso más.

El movimiento de entradas y salidas en el Hospital durante el trimestre á que me refiero ha sido de 55 enfermos, hombres y mujeres,

tanto de cirugía como de medicina. Han salido curados 16; mejorados 13; fugados 5 y continúan en tratamiento 17. Las defunciones han sido 4.

Debo hacer especial mención del estado deplorable en que se hallan los edificios del Hospital, que amenazan derrumbarse y dejar á los enfermos á la intemperie. Pues, si bien es cierto que el señor Gobernador de la Comarca celebró en oportunidad un contrato para la construcción de un pabellón destinado á recibir los enfermos; todavía no ha sido posible entrar en posesión del referido edificio por razón de que el contratista no ha llenado las cláusulas expresadas en el pliego de cargos y la comisión nombrada para recibir la obra dió un dictamen desfavorable.

En el presidio de San Lucas se ha desarrollado disenterías graves, diarreas y fiebres palúdicas que han causado defunciones. Investigando las causas de tales enfermedades hemos oído la opinión del señor teniente Gobernador del presidio é interrogado el personal; y en concepto de todos parece que son los alimentos, pero en particular los frijoles *extranjeros* los que ocasionan esas afecciones del tubo digestivo de que tantos reos están atacados. La mala calidad del agua y también influencias locales desconocidas contribuyen sin duda al mismo nocivo resultado.

He creído oportuno anotar en este informe algunas consideracio-

nes respecto de las condiciones topográficas del terreno en que está situada la población de Puntarenas; pues, á juicio nuestro, son ellas un factor muy importante en materia de salubridad local. Si se toma en consideración que la estrecha faja de arena en que está fincada la población se halla perfectamente ventilada diariamente por las brisas y bañada por las olas enrespadas del océano que la batea al Sur, bien se podría asegurar que no hay población en la República que goze superiores ventajas de salubridad como Puntarenas, ni de un aspecto más ameno y pintoresco. Pero el fenómeno de las mareas ligado al permanente desaseo que reina en las orillas del Estero, establece el inconveniente de tener dos veces al día una playa cubierta de detritus vegetales y animales provenientes de las inmundicias de la población que el calor transforma por la evaporación, en focos miasmáticos destinados naturalmente á desarrollar fiebres de todo linaje sobre los habitantes, principalmente los que viven en las márgenes del Estero, a pesar de su aclimatamiento. Otra razón de salubridad es el defectuoso sistema de letrinas cuyos productos se infiltran en el terreno para mezclarse acaso con las aguas que brotan las bombas para los usos de los habitantes, quienes las emplean sin filtrar. La acumulación de las basuras en los solares contribuye también mucho á la formación de fermentaciones nocivas.

Para mejorar y corregir las condiciones higiénicas de la población sería menester á nuestro juicio.

1.º Establecer un servicio de limpieza para recojer las basuras ó inmundicias de las calles é impedir que vayan al Estero.

2.º Creación de un horno crematorio para incinerar las inmundicias, las basuras, etc.

3.º Dotar la población con filtros del método Pasteur.

3.º Adoptar un sistema conve-

niente de letrinas que no exponga los habitantes á los peligros que derivan de las infiltraciones en el terreno de materias provenientes de los excusados.

Por el plano de la población que ha levantado el ingeniero francés Sr. Clare, se ha podido averiguar que á causa del desnivel de las calles y de la insignificante altura sobre el nivel del mar, la creación de alcantarillas sería aquí un problema árduo para los ingenieros y casi imposible para resolver.

DR. RAMÓN URUETA.

GACETILLAS

Colombia.—La Convención Liberal reunida hace poco, aprobó unánimemente la siguiente proposición: «La Convención Nacional Electoral del partido liberal de Colombia envía cordial saludo á los liberales que se encuentran proscritos del suelo de la República, y les manifiesta, á nombre del partido que representa, las aspiraciones que tiene de que terminen los obstáculos que les impiden volver al seno de la patria.»

—El Gobierno del Ecuador ha contratado al eminente profesor liberal Ignacio V. Espinosa, y á los Dres. Miguel Triana, Carlos Borda C., Julio Rodríguez y Rafael Calderón (colombianos) para fundar y regir un colegio de educación secundaria en Quito.

—Comunican de Bogotá que el Gobierno está negociando con una firma norteamericana, un empréstito de un millón de pesos, con un descuento inicial de veinte por ciento, aparte del interés. Se dará como garantía la renta de la Aduana de Barranquilla.

* * *

Entierro.—El miércoles pasado, á las 11 p. m., tuvo lugar el

entierro del malogrado joven don Ariosto Peñalva. El cadáver fue llevado en tren expreso hasta Espartera, formando el acompañamiento tres wagones repletos de amigos del finado y de sus deudos.

Ya en esta última ciudad se unieron á la comitiva más de ochocientas personas.

En el cementerio hizo uso de la palabra el Presbítero Guillén y el Lic. David Jaen.

* * *

Canjes.—Hemos recibido «El Centinela del Norte» de Bliefields (Nicaragua) y «El Periódico» de Sonsonate (El Salvador). A ambos colegas retornamos el canje.

* * *

¿.....? En qué habrán parado las acusaciones entabladas contra «El Pueblo»? Dormirán acaso el sueño de San Juan?

A propósito: creemos que es mejor procedimiento acusar «El Pueblo», y no estar enviando á su Redactor *anónimos* en que los señores demócratas amenazan con asesinarle.

¡Qué gente tan guapa, Dios mío!

—

Pasajeros.—En el vapor Barracouta siguieron hacia el Norte los siguientes viajeros: José Esteban Sánchez, Miguel A. Estrella, Pedro Joaquín Bendaña, Lorenzo Canessa, Eduardo Meyer, Enrique que Morgan, Horacio Mora y Héctor A. Peña.

—

Despedida.—El martes siguió para El Salvador el apreciable amigo señor Enrique Morgan, persona muy estimada en esta ciudad.

Deseamos al señor Morgan un próspero y feliz viaje.

—

Estupidez.—Cuando todos conocen los antecedentes que mo-

tiv ron la muerte del joven Peñal. cuando todos saben que aquel suceso fué originado por cuestión de honra, cuando ningún civilista (partido á que pertenecía el occiso) ha tratado de darle al asunto tinte político, vienu estos señores demócratas á demostrar satisfacción por lo acontecido y á decir que así deben matar á los *bandidos civilistas*. Y no sólo esto, sino que han amenazado de muerte por medio de *anónimos* á varias personas. Si esto no es estupidez... venga el diablo y lo diga.

Bonita suma.—No obstante el espionaje observado en las minas de diamantes de Sur de Africa, se roban anualmente un millón de libras esterlinas!

Histórico.—Besar y ser besado es muy peligroso, decía la otra noche el Dr. U.: entre un grupo de señoritas. ¿Qué enfermedad podría ocasionar? dijo una de ellas. "Matrimonio" respondió el jovial Doctor.

Nicaragua.— De "El Meridional" de Rivas (Nicaragua) correspondiente al 30 del mes pasado, recortamos lo siguiente:

"Fueron sometidos al consejo de guerra verbal, los señores Teniente Coronel Félix Aguirre; Sargento Genaro Dávila; Cabo Indalecio Ramírez; Soldado Francisco Rivera y paisanos José María Castellón, Perfecto Cajina y Jacinto Mejía, y resultaron: condenados á muerte el soldado Francisco Rivera, convicto del delito de traición y revelión y cómplice en el homicidio del Jefe de su cuerpo Coronel don Juan M. Zamora á bordo del vapor "Victoria" en la noche del 17 del corriente; á ocho años de reclusión con degradación pública el Tenien-

te Coronel Aguirre coautor de la revelión y cómplice del homicidio y con el reagravante de ser reincidente y Oficial Superior; á seis años de reclusión como cómplice, José María Castellón; á tres años, Perfecto Cajina y á dos Jacinto Mejía tambien por cómplices.

El 28 á las 8 a. m. entró á capilla el condenado á muerte y con este motivo muchas Señoras y señoritas principales de esta ciudad dirigiersn al Presidente Zelaya el siguiente telegrama:

SEÑOR COMANDANTE GENERAL.

Managua.

El soldado Francisco Rivera ha sido sentenciado á muerte— Las suscritas en nombre de la sociedad y de los liberales del Departamento, nos dirigimos á U. y al Jefe del partido liberal suplicándole, en nombre de los principios que profesamos y de la humanidad, se digne de conmutar la pena impuesta al referido soldado, para lo cual apelamos á los sentimientos humanitarios de U.

Anciosas esperamos la contestación no dudando de su benevolencia, acceda á nuestra súplica— Aquí noventa y dos firmas.

El Señor Comandante General contestó á las señoras y señoritas de esta ciudad, manifestando el sentimiento que tenia de no acceder á su solicitud, por ser necesaria esa medida extrema para conservar la disciplina militar y por carecer, además, de facultades para ello.

A las 8. a. m. de ayer se verificó la ejecución del infortunado soldado Francisco Rivera, en el cementerio viejo, con todas las solemnidades prescritas por la O. M. despues de recibir los auxilios divinos.

Descanse en paz.

*

A las 2 p. m. del mismo día se reunió el Consejo que ha de juz-

gar al Oficial Celso Castillo por homicidio en el malogrado Capitán don Gilberto Barrios. Parece que el proceso no arroja suficiente luz sobre la premeditación del hecho, y algunas personas creen ver solamente una imprudencia temeraria.

Daremos cuenta del resultado de este juicio, como del anterior, en el próximo número.

*

Cuba.— De una carta de Adriano Paez h (Colombiano), al Directorio Cubano de Bogotá, tomamos lo siguiente:

Bolunda, cerca de Fusagasugá, á 9 de Agosto de 1897.

Al señor don Rafael Tovar Calderón.

Bogotá.

Apreciado señor y compatriota: Alejado de la capital desde hace ya dos meses, he venido siguiendo con el interés debido, los trabajos oportunamente iniciados por el "Club Maceo," en beneficio de los desgraciados y valientes hijos de Cuba, y, como es natural, la primera idea que he tenido es la de dirigir á usted esta carta, á fin de que se sirva poner en conocimiento del señor Presidente de esa corporación, que ofrezco mis servicios en provecho de tan benefica idea.

Como desgraciadamente no me será posible coadyuvar con dinero, pues está á mi cargo el sostenimiento de una familia numerosa, tengo el mayor placer en regalar, para que ella sea rifada, una biblioteca que consta de trescientos volúmenes, precioso legado que me hizo mi padre.

Consagrar á la libertad esas reliquias, será la mejor ofrenda que se puede tributar á una memoria.

A. VISO

Don Juan F. Torres se ha separado de la Administración de mi finca «La Palma».

S. H. Viniegra.

DIRECTORIO

Empleados superiores

Clodomiro G. Figuerola, Gobernador.
 F. de P. Amador, Srío.
 Lic. Salv. Jirón, Juez.
 José L. Fernández, Srío.
 Carlos Miranda, Agente Fiscal.
 Jesús Montero, Alcalde.
 Manuel A. Fallas, Srío.
 Francisco Montagné, Capitán del Puerto y Admor. de Licores.
 Leopoldo Peña, Inspector de I. P.
 Franco. Vargas Quiros, Jefe de Plaza.
 Vicente Solano, Comandante de Policía.
 Julián Guerrero. Agente Principal de Policía.
 Luis Matamoros, Presidente Municipalidad.
 Julián Guerrero, Srío.
 Juan E. Romagosa, Tesorero Municipal.
 Capitán Salas, Jefe del "Turrialba."
 Bernardino Alvarado. Adm. de Correos.
 Octavio Moya, Admor. de Aduana.
 Juan Rafael Guevara, Inspector de Aduana.
 Darío Zúñiga, Contador de Aduana.

MÉDICOS:

Dr. Montiel Luis.
 Dr. Urueta Ramón, Médico del Pueblo.

CONSULES:

Amador C. Manuel, Vice-Cónsul inglés y Cónsul de Colombia.
 Dierniseen Max, Agente Consular de EE. UU. y Vice-cónsul alemán.
 Fait Alberto, Agente Consular de Italia.

Principales Casas de Comercio:

Alvarado y Co Felipe J., Casa de Agencias.
 Brenes Miguel.
 Céspedes Miguel H.
 Chon Sim. Man.
 Dent Rafael.
 Darce Silvestre.
 Esquivel Arturo.
 Fait Alberto.
 Li y Cía. R. J.
 Lowe y Cía. Schwartz
 "La Mascota" S. H. Viniegra.
 Romagosa Juan.
 Rohrmoser y Ca.—Casa de Agencias.
 Sam Chum Andrés.

ESPECIFICO DEL ORO

DE HARVEY

CELEBRE REMEDIO INGLES

CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la Impotencia Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud, la virilidad ó la vejez

Este Especifico cura aun cuando hayan fallado todos los demas remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso. Impotencia parcial ó total, Postración Nerviosa, Espermatorrea ó Derrames seminales y toda clase de debilidad del organismo, como falta de Virilidad y Enfermedad de los Organos Genitales.

ES UN ESPECIFICO INFALIBLE EN TODOS LOS CASOS

Se halla de venta en todas partes del mundo, por los primeros Comerciantes de drogas y boticarios y preparado por sus propietarios

Harvey & Cía

Nº 247, Este, 32d. Stret, Nueva York, E. U. A.

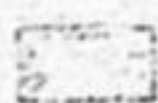
ELECCIONES.

Ofrecemos en venta á menos precio su co'o un trapiche de hierro de acreditada fabrica Geo L Squier M G Cº modelo "rubí" Nº 2. para moverlo á vapor, agua ó fuerza animal.

También una faja de caucho para trasmisión de fuerza.-60 piés por 6 pulgadas

--Y TAMBIEN--

Tenemos encargo de contratar un jabonero que tenga buenas recomendaciones y á quien podemos hacer concesiones liberales. Ocurra el que quiere



SARAVIAY Hº

Importadores eexportadores y Comisionistas.

TINTORERIA

—DE—

MERCEDES de DELGADILLO

En este establecimiento se da cualquier color delicado, como amarillo, lila rosado, azul, verde negro y tinto, garantizando su durabilidad y firmeza en los colores

Puntarenas, julio 31 de 1897

AVISO.

Se vende una magnífica pre

para copiar cartas.

En esta imprenta se dará ra

Puntarenas, junio de 1897

Tipografía de EL PUEBLO